

 ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE		 ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PROFESIONALES DEL TRABAJO
---	--	---

COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES

Nº 51

06.04.18

PREOCUPACION POR EL RETRASO EN LA INSTALACION DE LAS NUEVAS AUTORIDADES Y EN CONSTITUIR CANALES DE COMUNICACIÓN Y TRABAJO CON NUESTRAS ASOCIACIONES.

Estimadas/as socias/os y colegas

Ya transcurridas cuatro semanas desde asumir sus cargos las nuevas autoridades ministeriales y del Servicio, manifestamos nuestra preocupación por la lentitud en la instalación de sus nuevos mandatos provocando incertidumbre entre nosotros, especialmente por la falta de claridad sobre la pronta convocatoria que, en la Dirección del Trabajo, esperamos para los correspondientes concursos de Alta Dirección Pública, que generen el espacio para resolver, con la indispensable claridad y legitimidad, sobre la conformación del segundo nivel jerárquico (Subdirector; Jefes de Departamentos-Divisiones; y Directores Regionales).

Estas definiciones necesarias para clarificar este proceso de instalación, incluyendo el funcionamiento de los/as respectivos subrogantes en el intertanto, permitirá, a nuestro entender, facilitar la interlocución básica para tratar, **en primer lugar, la continuidad de nuestro proyecto de ley de plantas; pero también la proyección de las políticas de personal ajustadas a sus criterios objetivos y tecnicados; y, además, la atención de múltiples y ya graves problemas de gestión que se acumulan sin dirección ni atención en los últimos meses**, como los problemas de dotación de diversas oficinas tras el retiro de más de un centenar de socios/as y colegas en la cúspide de sus carreras; o las severas dificultades operativas en áreas como la de fiscalización y relaciones laborales, derivadas de instrucciones y procedimientos deficientes y no asentados, agravadas por las dificultades y limitaciones en el ámbito informático que incluso nos han vuelto a la insólita utilización masiva de formularios de papel y del calco. Y todo ello con medidas, en el ámbito de RRHH, que en los últimos meses en torno al cambio de gobierno implicaron una regresión hacia niveles de discrecionalidad directiva, secretismo y falta de participación que creíamos superados y que no podemos aceptar por su grave deterioro del clima laboral y provocar una general y lamentable desconfianza con las instituciones y procedimientos concursales, que habrá que remediar con las correcciones y soluciones del caso.

En este contexto, considerando que ya el 15 de marzo de 2018 hicimos llegar de manera conjunta, ambas Asociaciones, una solicitud de audiencia al Sr. Ministro del Trabajo, para exponer estas principales preocupaciones y en especial instalar una Mesa de Trabajo sobre la ley de plantas, el no haber podido concretar esta instancia, pese a diversas e incluso amables explicaciones, aumenta esta sensación de incertidumbre, lo que esperamos sea enmendado en los próximos días.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**DIRECTORIO NACIONAL
APU**